

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 27 de abril.

Cuanto lean y repasen los periódicos de la oposición que se publican en esta corte, supondrán tal vez que carecen de asuntos en que ocuparse, pues muchos de ellos vienen desprovistos de artículos de fondo y todos se abstienen de comunicar á sus lectores hasta las noticias más insignificantes. Sin embargo, no faltan en el día cuestiones que exigen maduro exámen y larga discusión, siendo entre otras, de mucha gravedad y trascendencia las que en seguida se espresan:

- La cuestión política.
  - La cuestión económica.
  - La cuestión religiosa.
  - La cuestión de conflicto internacional con los Estados-Unidos.
  - Las cuestiones de espropiación por causas de utilidad pública.
  - La cuestión de subsistencias.
  - La cuestión de empleados.
  - La cuestión de antagonismos.
- Acerca de todas esas cuestiones y muchas más que no citamos, los periódicos de la oposición guardan un profundo silencio.

Entretanto los diarios adictos al ministerio gozan de omnímodos privilegios. Ellos pueden tratar de todos los asuntos, sin escepcion, presentándolos á su modo y bajo el punto de vista que mejor cuadra á sus designios y conviene á sus particulares intereses. Para estos afortunados colegas no existen prohibiciones, ni se estilan las recojidas. En pacífica posesion de una libertad sin tasa, hablan sobre cuanto se les antoja y se despachan á su gusto, seguros de que nadie ha de contradecirlos. Representan en la imprenta el papel que harian en un pais de conquista opulentos invasores, á quienes no alcanzasen las leyes impuestas al vencido: causan con sus artículos la misma impresion que causaria un corto número de hombres dotados de la palabra en un pueblo de malditos. Doctores que se han hecho dueños esclusivos de la cátedra pública, donde recomiendan el sistema del día; apóstoles que han recibido patente para predicar las glorias ministeriales, pueden impunemente sostener doctrinas heréticas en punto á derecho constitucional y atribuir á sus patrones hazas superiores á las que han inmortalizado los nombres del Cid y de Cortés; descubrimientos que oscurecen á los de Galon y Newton; disposiciones que hacen olvidar las leyes de Solon y de Licurgo.

¿Qué opinan los periódicos ministeriales en cuanto á la cuestión política? ¿Que el gobierno ha superado todos los obstáculos y vencido á las oposiciones:

que ha resuelto el problema de los problemas, conciliando el orden con la libertad. Sin embargo, vivimos bajo la férula de los estados de sitio, y se aumentan cada día los adversarios del ministerio.

Si hemos de dar crédito á los periódicos ministeriales, la cuestión económica ha tenido una solucion en extremo lisonjera y satisfactoria. Segun estos celosos pregoneros, el conflicto del Banco ha desaparecido, como por ensalmo, los valores públicos suben, los capitalistas abren sus arcas á nuestros gobernantes, el crédito prospera y el Tesoro recibe cuantiosos refuerzos. Sin embargo, las acciones bajan en la plaza, se piden con anticipacion trimestres de impuestos no votados por las Cortes con un premio de 8 y 10 por 100, y ocurren otros fenómenos parecidos.

En punto á la cuestión religiosa sostienen los periódicos ministeriales que desde la publicacion del Concordato, y con la preponderancia que cada día adquiere el poder teocrático, el clero es hoy uno de los más firmes baluartes de las instituciones representativas. Sin embargo ciertos ministros se muestran hostiles á la libertad de imprenta y las autoridades de Barcelona se han visto precisadas á disolver varias asociaciones y cofradías religiosas, en cuyo número figura la titulada *Escuela de la virtud*.

Con respecto al conflicto internacional con los Estados-Unidos todo se arreglará á pedir de boca. Al menos así lo afirman los periódicos ministeriales. Sobre este asunto no aventuraremos ni una palabra. Celosos del honor nacional, formamos votos para que este no padezca menoscabo ni detrimento.

Sobre la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, cuyo principio quiere aplicarse á las obras de la Puerta del Sol, suponen los periódicos ministeriales que se ha tomado un acuerdo sumamente popular y digno de ser aplaudido por todos los amantes de la cultura y de las reformas. Sin embargo, han opinado en contra de tan magnífico proyecto el ayuntamiento de esta M. H. villa, los propietarios de casas y los dueños de tiendas situadas en aquél sitio. Con semejante medida corre parejas la invitacion para que se redima voluntariamente por fuerza la carga de farol y sereno, anunciándose con una suavidad deliciosa que las fincas, cuyos poseedores no acepten tamaño beneficio, serán recargadas con un nuevo arbitrio.

Tocante á subsistencias, tienen que oír los periódicos ministeriales. Comparadas con las disposiciones del gobernador de Madrid, conde de Quinto, las célebres reformas de Sir Roberto Peel para abaratar el precio del pan son arbitrios empíricos, recetas de miserable curandero. Sin embargo los artículos de primera necesidad continúan muy caros, y las quejas que arranca la contribucion de consumos resuenan y se

repiten sin el menor lenitivo del uno al otro extremo de la Península.

Relativamente á la cuestión de empleados, los periódicos ministeriales juran que nunca estuvieron estos tan seguros como hoy ni gozaron de mayor estabilidad. Sin embargo, los boletines oficiales, y particularmente el de Hacienda nos anuncia cada día nuevas destituciones, y los partidarios del ministerio aconsejan á los amigos de *La España* que presenten cuanto antes su dimision.

La cuestión de antagonismos, lejos de merecer tal nombre es para los periódicos ministeriales una prueba de la envidiable concordia y amorosa fraternidad que existe entre los hombres, dueños del mando, y todos los personajes que tienen alguna importancia en política. Sin embargo, los primeros se encuentran en pugna con los conservadores constitucionales, con los Bravo Murillistas, y por último, con la parcialidad á quien representa *La España*.

¿Por qué pues no se abre amplia y solemne discusión sobre todas estas cuestiones que afectan tan de cerca á los intereses de la Nación española? Si tan seguros de derrotarnos están los escritores que apoyan la situacion; si tan invencibles se juzgan, ¿cómo no descienden á pelear, al palenque de la imprenta con armas iguales, en vez de atrincherarse detras de baluartes inexpugnables?

¿Pues qué, no comprenden que ese silencio de la imprenta independiente encierra una elocuencia terrible? ¿Acaso no preven que el día en que llegue á romperse tronará la voz de los periódicos comprimidos, como revienta una mina cargada de inflamable pólvora; como se desborda enfurecido y caudaloso torrente largo tiempo aprisionado en estrecho cauce? ¿Qué se consigue con tener temporalmente mudos y aletargados á los órganos de la opinion?

Aunque los periódicos de oposicion llevaban una mordaza bajo la ominosa dictadura de Bravo Murillo, cayó el ministerio, á que dió este su infausto nombre: aunque los escritores de la oposicion callaban sobre ciertas cuestiones vitales en tiempo del gabinete Lersundi, se hundió repentinamente: aunque los publicistas de la oposicion, en fin, tuvieron sellados los labios y amarrada la pluma, bajo el mando de muchos otros de nuestros adversarios, no se evitaron por eso crisis y cambios ministeriales, cuando menos te temian y esperaban. Hoy nada se consigue con proibir la libertad de imprenta. El espíritu de exámen, análisis y discusion se ha arraigado de tal modo en los pueblos, que sin necesidad de indicaciones se leen, se pesan, se ventilan, se comparan, se aprecian, se juzgan, se aplauden ó se condenan los actos de los gobernantes y de sus delegados. Sean cuales fueren los medios de que

se valgan los escritores parciales para desfigurar los hechos, la verdad se depura y triunfa al cabo en ese tribunal invisible é impalpable de la opinion pública, donde la conciencia de cada uno sirve de fiscal, de abogado y de juez. (Clamor.)

El célebre compositor, don Sebastian Iradier, ha tenido la honra de ser recibido en audiencia particular por la emperatriz Eugenia y por el emperador de los franceses, que le hicieron una acogida sumamente benévola. La antigua condesa de Teba en particular, que ha sido discípula del señor Iradier, manifestó el mayor empeño en que le oyese cantar su augusto esposo las canciones nacionales, en que tanto descuella el aplaudido compositor, y, con efecto, al oír dos ó tres rebosando sal, originales, del mismo señor Iradier, no pudo menos Luis Napoleon de dirigirle los elogios más lisonjeros. Al día siguiente reñitió la emperatriz á su maestro de música un magnífico alfiler de brillantes, como una debil muestra de lo grato que les había sido á ella y á su augusto esposo escuchar los aires nacionales de España, interpretados por el señor Iradier.

Desde el 1º de mayo próximo quedará establecida entre Nantes y Bayona tocando en la Rochela una línea de vapores que saldrán los días 1º y 15 de cada mes. Este establecimiento de líneas de vapores periódicos que va regularizando la comunicacion entre todos los puertos importantes, tiene que dar mucha vida y animacion al comercio.

Muchos ayuntamientos de la provincia de Oviedo, en union con los mayores contribuyentes de sus respectivos consejos, han hecho y están haciendo compras de maiz para repartir entre los labradores necesitados, á fin de que puedan hacer la siembra de sus tierras.

Hace algunos días que salió para el extranjero, segun creemos, la Señora condesa de Lucena, Esposa del General O'Donnell.

El Instituto médico valenciano ha felicitado en el mismo sentido al señor ministro de la Gobernacion y manifestado que deseando espresar sus sentimientos de gratitud, por la mejor posicion social que se depara en lo sucesivo á los profesores de las ciencias de curar, habia acordado en junta general extraordinaria por aclamacion y con el más vivo entusiasmo, dirigir una respetuosa manifestacion al Excmo. señor conde de San Luis, ofreciéndole una medalla de oro en la que conste el filantrópico objeto que la motiva y procurarse á la vez un retrato del señor conde para colocarle en el salon



de sus sesiones como público testimonio de su agradecimiento. En igual sentido han dirigido felicitaciones otros profesores.

Está ya reedificada la fábrica de hilados y tejidos de algodón sita en La Cabada, provincia de Santander, que un horroroso incendio destruyó en 1851. El país que miró aquella catástrofe como una verdadera calamidad, dice el Boletín de Comercio de Santander, ha visto después con placer que dos de los socios los señores Lapart y Pedraja, se hayan quedado con la fábrica y modificado con las mejoras que una triste y costosa experiencia les ha enseñado. Antes de tres meses quedará en pleno ejercicio asegurando la subsistencia de una multitud de familias.

Se ha dicho que el gobierno trata de declarar libres de derechos las maderas de construcción, porque estos derechos, según un periódico de provincia, de quien tomamos esta noticia, solo protegen la destrucción de nuestros buques.

Cartas de la corte recibidas en Barcelona dicen que la cuestión de ensanche de aquel puerto continúa adelantando: parece que el gobierno de S. M. debe aceptar una proposición de una empresa particular que tiene por objeto abrir el puerto por la parte de las huertas de San Beltran en un plazo dado sin gravamen notable del tesoro.

Leemos en el Oriente.

Según escriben del Ferrol, el comandante general de aquel departamento, señor Estrada, trataba de ir á la Coruña á conferenciar con el gobernador civil sobre la manera de hacer frente á las obligaciones del arsenal, que aun estaban en descubiertos por lo concerniente al personal.

También ayer, refiriéndonos al Católico, dijimos que en la provincia de Soria no había hecho el clero efectiva la consignación respectiva al primer trimestre de este año.

Las clases pasivas tampoco percibirón sus haberes oportunamente al principio de este mes, por cuyo motivo, al decir de los periódicos ministeriales se habían dado por el gobierno las órdenes oportunas para que se solventasen en algunas provincias lo que tenían devengado los individuos que pertenecen á aquella clase.

Trascribimos á continuación el dictámen presentado al ministro de agricultura, comercio y Obras Públicas del vecino imperio por la comisión científica encargada de estudiar los medios curativos propuestos contra la enfermedad de la vid.

Sr. Ministro. A invitación de V., la comisión encargada de estudiar los medios curativos propuestos contra la enfermedad de la vid se ha trasportado últimamente á Thomery. Tenia que examinar los resultados obtenidos en este pueblo por el empleo del azufre en seco, precouizado como medio preventivo de una aplicación fácil y poco costosa, y por lo tanto susceptible de ser adoptada en los grandes viñedos.

La comisión ha examinado primeramente los jardines ó huertas de Thomery y se ha trasladado en seguida á los viñedos de la misma localidad. Tan-

to unos como otros nada dejaban que desear: brotes vigorosos, cepas sanas, sarmientos de hermoso color, esentos de toda señal de enfermedad, yemas bien cerradas, prueban claramente que Thomery no había sufrido la epidemia en 1853. Este satisfactorio estado, se manifestaba en todas partes, excepto sin embargo en cuatro propiedades en las cuales las vides presentaban el mas triste aspecto; los brotes eran débiles, los sarmientos ennegrecidos con manchas lívidas: la mayor parte de las cepas conservaban aun racimos secos, abandonados en la vendimia. Pronto adquirimos la esplicacion de tan extraño contraste. Los dueños de estos viñedos tan maltratados se habían abstenido de todo medio curativo; los demás labradores, al contrario, habían empleado el azufre y con el mejor éxito; éstos habían salvado completamente su cosecha, aquellos la habían perdido enteramente. Hechos tan convincentes se apoyaban en una prueba contradictoria y no permitían ya dudar de la feliz aplicación del azufre para la curación de la vid; pero ¿en qué condiciones, en qué época, en qué proporciones había sido empleado el azufre y que gasto ocasionaba? esto era lo que importaba investigar; la comisión, Sr. Ministro, ha recogido con esmero estos datos.

En Thomery, el azufre se ha aplicado indistintamente á todas las vides, sea cual fuere el modo de cultivarlas, en parras ó en espalderas cerradas. El azufre, reducido en polvo bien seco se espona por medio del fuelle Gontier, perfeccionado por Mr. Gaffet, de Fontainebleau. Cada azufrada se hace por ida y vuelta, para poner en contacto con el azufre todas las superficies de la planta: se repite la operación tres veces al año. La 1ª en cuanto los brotes tienen algunos centímetros de desarrollo. La 2ª inmediatamente después que ha florecido la vid. Finalmente la 3ª antes que madure la uva; cuando los racimos empiezan á perderse. La mayor parte de los propietarios de Thomery ejecutan estas operaciones por las mañanas temprano y á la caída de la tarde.

Estos dos términos extremos del día parecen desde luego los mas favorables: por una parte del rocío y el relente contribuyen para que se pegue el azufre á las diferentes partes de la vid, por otra el operario, estando menos espuesto á la acción contraria del viento, ejecuta su operación con menos dificultades. Mas á pesar de estas ventajas, está ya bien probado que la virtud curativa del azufre es tanto mas pronta y eficaz, cuanto que se efectúa bajo un sol mas ardiente, por eso se efectúa de las doce á las dos; obrando entonces con toda su energía. Aun los mismos que azufran por la mañana y por la tarde no niegan en manera alguna la superioridad de azufrar en seco á mediodía, hallando únicamente que esta espona mas los ojos del operario á ligeras oftalmías que en efecto, resultan á menudo de el empleo del azufre para la curación de la vid.

No están enteramente de acuerdo en Thomery sobre la dosis de azufre que conviene esparcir por hectárea (26 peonadas.) Algunos no emplean mas que 60 kilogramos (130 1/2 lib. castellanas otros gastan 70 kilogramos (152 lb. castellanas para la misma extensión de terreno en las tres azufradas que se dan á la vid al año. Calculando según la mayor dosis esto ocasionaría un primer gasto de frs. 28. Un operario activo puede azufrar en un día 1000 á 1200

metros superficiales (2 y 1/2 peonadas á 3); la hectárea (26 peonadas) de viña, conteniendo 1200 cepas exige por su azufrada 3 jornales de hombres de 10 horas cada uno á razón de 2 francos al día. Adicionando estos 6 francos, de mano de obra con el precio del azufre se ve que el azufrar una hectárea (26 peonadas) de viña cuesta en Thomery 34 frs. y no 18 como se había pretendido por equivocación.

Desde hace un año el azufrado de las viñas se practica vulgarmente en Thomery; las circunstancias que lo han hecho adoptar merecen ser referidas. Sus viñedos de una extensión de 120 hectáreas (3120 peonadas) casi esclusivamente plantadas de Chasselas (uva para la mesa) habían sido gravemente atacadas por la enfermedad en 1851. Para combatirla se recorrió primeramente al hidro-sulfato de cal, y pronto después al procedimiento Gontier, que consiste en combinar el empleo del azufre con el del agua.

Entonces fué cuando uno de los labradores mas hábiles de Thomery, Mr. Rose Charmeux, tuvo la idea de servirse del azufre en seco para simplificar la operación. Esta experiencia le dió el resultado deseado; no se necesitó mas para propagar el empleo del azufre en seco; se fué estendiendo poco á poco y no tardó en hacerse general: es el único que han usado en Thomery en 1853 y es el único tambien que se proponen emplear en 1854. El azufre en seco ha tenido tambien en la Gironda en los viñedos del señor conde Duchatel y de los señores Desezo y Pescatore; á él se debe que los labradores de Thomery hayan salvado completamente sus cosechas en la última recolección. Este pueblo tan laborioso é inteligente ha enviado á Paris en 1853 cerca de 1 millón de kilogramos de chasselas: todos los racimos estaban tan sanos y tan bien desarrollados como en los mejores años.

En resumen, señor Ministro, la comisión está unánime para reconocer los buenos efectos del empleo de la flor de azufre en seco para la enfermedad de la vid; cree, apoyada en la hábil práctica de los cultivadores de Thomery, que hay ventaja en azufrar hácia la mitad del día; no desecha sin embargo el azufrado de la mañana y de la tarde que puede hacer su uso mas fácil y general. La insuficiencia de los hechos no le permite decir si el azufre es un medio á la vez curativo y preventivo; se necesitan nuevas experiencias para resolver este problema. Pero no titubea en recomendar con confianza para los jardines y el pequeño cultivo, el empleo del azufre en seco. Espera que se podrá aplicar igualmente este medio curativo á los grandes viñedos; pero en este caso será preciso tener en cuenta las mayores dificultades que el estado de la atmósfera podría oponer á la igual repartición del azufre; debe quizás aumentarse su proporción: las consideraciones económicas no pueden menos de predominar en este punto. Los grandes propietarios son los que únicamente podrán decir si les tiene cuenta el adoptar el azufrado como se practica en Thomery; en este pueblo ha sido coronado por un éxito completo.

Reciba V. señor Ministro etc. El inspector general de la agricultura, presidente etc. Victor Rendu. Paris 7 de marzo de 1854.

Despachos eléctricos particulares.

Paris 27 de abril.—El Moniteur contiene un despacho de Belgrado, del 27 de abril á las 6 de la tarde, en el que se anuncia que los rusos han sufrido una considerable derrota en Sbernovada, pueblo de la Dobrutscha. Igualmente se sabe que los rusos han evacuado la pequeña Valaquia.

Un despacho de Londres del 27, dice que la escuadra francesa, que había llegado á Deal, ha tomado un piloto para reunirse inmediatamente á la escuadra inglesa que está en el Báltico.

Por cuadro regulador se establece una disminución de fr. 1 19 en el precio medio del trigo sobre el del mes anterior.

El Moniteur de esta mañana asevera que en los Estados Unidos la opinión pública se pronuncia claramente por la alianza anglo-francesa.

Un despacho de Turin de ayer jueves dice que en el naufragio del Hercolano pudieron salvarse 35, pasajeros, en cuyo número se cuenta sir Roberto Peel.

Un despacho de Trieste del 25, de noticias de Odessa del 20, según las cuales en aquella fecha 26 navios y fragatas de la escuadra anglo-francesa habían anclado delante de aquel puerto.

Un despacho de Viena del 29 dice que circulaba el rumor de que el Austria y la Prusia estaba dispuestas á concentrar tropas en la frontera de Polonia.

Según cartas de Londres el descuento habria subido al 6 por 100, con motivo de la grande esportación de numerario.

Paris 29 de abril.—El Moniteur de esta mañana hace saber que el gobierno ruso ha retirado el exequatur á los Cónsules de Francia que residen en Varsovia y en Odessa, y ademas ha invitado á los Cónsules de Jani, Bucharest y Galatz, á tomar sus pasaportes. El gobierno frances ha retirado tambien el exequatur á los Cónsules rusos de Marsella, Tolón y otros puertos de Francia.

El periódico oficial anuncia que el haber firmado la Prusia el protocolo de Viena ha producido una grande sensación en San Petersburgo. El Czar parece estar muy abatido.

El estado de la temperatura hace presagiar que el golfo de Finlandia se verá libre de los hielos antes de que concluya el mes de abril.

En el laboratorio de Cronstadt ha tenido lugar una explosión de diez mil libras de pólvora. Se dice que han perecido cuarenta y cuatro obreros.

El Moniteur dice que varios periódicos suponen que la evacuación de la Pequeña Valaquia por los rusos reconoce por causa el deseo del gabinete de San Petersburgo de tranquilizar al Austria, llevando lejos de sus fronteras el Teatro de la guerra.

El Austria, añade el Moniteur, en varias ocasiones ha garantizado el mantenimiento del equilibrio general Europeo. No se contentara con la coronación de la Pequeña Valaquia. No nos cabe duda en que el gabinete de Viena ha contestado en este sentido á las comunicaciones del gobierno ruso.

El Moniteur publica un despacho de Stokolmo, del 24 en el que se anuncia que doce navios ingleses han anclado en Ehnawen, en el archipiélago de Stokolmo. El Almirante Napier ha llegado á esta capital.

El mismo periódico contiene una con-







dicho general, manifestó estar poseido de los mismos sentimientos del ilustre visitador, lamentándose á su vez que de mucho tiempo atrás no se hubiesen llenado tan buenos deseos. De esto nos ocuparemos otro dia; interin nos congratulamos el que la autoridad municipal haya fijado en ello su consideracion.

**MAL GINETE.**—¡Por Dios, no entreguis las riendas de vuestras caballerias en manos que no las sepan manejar! Ayer vimos á un muchacho conduciendo un burro de yesero, el cual cansado tal vez del trato poco decente y humanitario de su conductor, ideó vengarse haciéndole bonitamente medir el suelo. Ignoramos si en lo sucesivo tendrá, el caido, presente, tan significativa lección.

**OTRAS MOÑAS.**—Hemos leído en un periódico de la corte el modo de conocer á qué ganaderia pertenecen los toros por medio de este distintivo. Comparacion á parte, así lo hicimos nosotros tambien para conocer el gusto y genio de las mugeres. A ver, en vista de este curioso estudio, quien á la larga emudecerá, ó de los toros ó de las mugeres. El tiempo dirá.

**CEGUEDAD.**—Hay personas, en este pícaro mundo que, despreciando sus verdaderos intereses, corren imprudentemente á su pérdida. Pruébalo el hecho siguiente: Esta mañana la avispa bucha de un lechero, á pesar de las advertencias de su conductor iba alargando su, no siempre precipitado, paso, de tal modo que su dueño con dificultad podia seguirla. Apesar de los repetidos y multiplicados *ou... ou...* el animalito corria viento en popa. Cansado por tanta terquedad, echóse detras el lechero, y llegado que hubo cerca de su desobediente caballeria principió á desahogar su mal humor con sendos bastonazos. Como era de esperar, á cada sacudida que recibia, la borriquilla daba unos saltos tan ligeros que ocasionaban una pérdida considerable de leche; viendo el dueño de este líquido, derramar y perder así sus esperanzas, proseguia mas tenazmente en su tarea; hasta que rendido por tanto ejercicio, háse convencido, pero demasiado tarde, que su última gota de leche habia seguido en pos de su último latigazo, y dejadas, para colmo de irritacion, en no muy buen estado, las costillas del portador de dicho artículo. Sáquese ahora la moral.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

**IVIZA 8 de mayo.**

Lejos de mejorar, continuan siendo en escala ascendente mas desconsoladora la suerte por que atraviesa esta isla. Sigue con pertinacia la sequía, y en su consecuencia los campos agostándose, y el ánimo, el corazon oprimiéndose en vista de tanto mal y calamidades incalculables que nos aguardan. En perspectiva miseria, hambre con todas sus desastrosas consecuencias. La clase jornalera estenuada por la escasez de alimento que sufre á causa de no tener trabajo, hállase al presente un poco animada con motivo de la llegada á este puerto de seis buques extranjeros á cargar de sal, y con las noticias que se tienen de que lo verificarán otros. Si así fuese mejorará en algo la aflictiva suerte de esta clase desgraciadísima, pero si sucediese lo contrario, que para mayor desconsuelo es lo mas probable, ¿qué otro recurso le queda sino el de

implorar la caridad pública? Ninguno otro tienen; y como legado este caso lo precaria y mísera situacion en que nos sumergerá á todos la sequía impedirá cumplir con el precepto religioso y sagradísimo de socorrer al necesitado, es urgente, urgentísimo si es que se ha de precaver el que nos angustien en un extremo espantoso los horrores del hambre, el que la autoridad superior política procurándose todos los informes que sean del caso, haga presente al gobierno la necesidad pública que nos aqueja, interponiendo toda su influencia á fin de que cual lo reclama se libre algun socorro para poder dar un jornal á estos desgraciados jornaleros. Estando aqui todo por hacer, y no habiendo en toda la isla otras comunicaciones que las de malísimos caminos de herradura, facil es proyectar y abrir una obra de utilidad pública.

El célebre exdirector de la *Escuela de la virtud* confinado en esta á consecuencia de las ocurrencias de Barcelona, ayer por primera vez subió al púlpito en la iglesia de Santo Domingo. Nada hubo en el discurso que pronanció que tendiese á política, y estuvo bastante circunspecto. Veremos como procederá este ministro del Señor, que al parecer trata de hacernos sentir con frecuencia su voz.

**NOTA de los precios que han tenido en esta ciudad en el dia de hoy los frutos y líquidos que á continuacion se espresan:**

Trigo á 76 rs. cuartera. Cebada á 30 id. id. Garbanzos á 90 id. id. Habas á 52 id. id. Habichuelas á 72 id. id. Guijas á 54 id. id. Algarrobas á 12 reales quintal. Aceite á 17 1/2 rs. cuartan. Vino á 23 rs. cuartan. Aguardiente á 104 rs. id.

El número de buques fondeado en este puerto desde el 1º de este mes hasta hoy, ha sido el de 14, y el de 12 los despachados ó salidos.

(Corresp. del Gen.)

**INCA 4 de mayo.**

**NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se espresan:**

	Mediday peso mallorquin	Precio menor.		Precio mayor.	
		L.	S. D.	L.	S. D.
Trigo.....	cuartera.	5	8	5	14
Candeal, xexa..	id.	5	8		
Cebada (ordi)..	id.	2	10	2	12
Habas.....	id.	4	4	4	16
Habichuelas..	id.	7	4		
Guijas.....	id.				
Garbanzos....	id.				
Arroz.....	arroba.	1	13	4	
Aceite.....	cuartan.	1	6		
Vino.....	cuartan.	1	14	8	
Aguardiente..	id.	5	15		
Leña.....	quintal.		3	6	
Carbon.....	id.	1			
Algarrobas..	id.				
Almendron...	id.				
Queso.....	id.				
Lana.....	libra.				
Cerdos cebados.	arroba.				

**CRONICA RELIGIOSA.**



Santo de mañana.

**S. ANTONINO DE FLORENCIA Ob.**  
Fué este santo, llamado Antonino por ser pequeño de cuerpo, natural de Florencia. A las trece años vistió el hábito de santo Domingo en el convento de Fiesoli. Su vida fué austera y

penitente, y mereció el priorato de muchos conventos y ser vicario general de su orden. El papa Eugenio IV le elevó al arzobispado de Florencia, y Nicolas V al poner en el catálogo de los santos á san Bernardino de Sena, dijo: que tambien se podia canonizar á san Antonino vivo, como á san Bernardino muerto. Esclarecido con innumerables milagros murió año 1459.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	14 grad.	28 p. 1	78 grad.
7 de la m.	15	28	79
Hoy... 12 del dia.	16	28	77

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las .... 4 hs. 55 ms.  
Pónese... á las .... 7 " 5 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 56 ms. 10 s.

**AVISOS OFICIALES.**

**D. Felipe Gironda, caballero de las ordenes españolas la real y militar de San Hermenegildo y la americana de Isabel la Católica, y estrangera la orden Piana del Sumo Pontífice, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra, teniente coronel segundo comandante de infanteria y fiscal por S. M. de la capitania general de las islas Baleares.**

Habiendose fugado el patron y marineros que tripulaban el falucho contrabandista apresado en la noche del 4 al 5 del actual en las inmediaciones de la Dragonera en esta isla, á quienes estoy encausando por resistencia á fuerza militar, usando de la jurisdiccion que la reina nuestra señora, tiene concedido en sus reales ordenanzas á los fiscales militares en estos casos: por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregón á dicho patron y marineros que tripulaban el espresado buque, señalándoles las cárceles nacionales de esta ciudad donde deberán presentarse personalmente dentro del término de treinta dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por consejo de guerra ordinario con arreglo á ordenanza: sin mas llamarles ni emplazarles, por ser esta la voluntad de S. M. Fígrese y pregónese este edicto para que llegue á noticia de todos. En Palma á 9 de mayo de 1854.—Felipe Gironda.

**GOBIERNO MILITAR**

*de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.*

Los individuos licenciados, procedentes de los cuerpos que se espresan, se servirán pasar á la secretaria de este gobierno militar de diez á doce de la mañana á recoger unos documentos que les interesan.

Juan Gelabert y Barceló sargento 4º del colegio de infanteria.—Antonio Grimal soldado del regimiento infanteria de Málaga núm. 40.—Juan Colom soldado del batallon de cazadores de Tarifa núm. 6.—Juan Cerdá, Gabriel Bibiloni y Pedro José Reus soldados del regimiento infanteria San Fernando.—Juan Pons soldado de Cazadores Alpa

de Tormes.—Francisco Alcántara soldado del regimiento infanteria de Córdoba. Palma 3 de mayo de 1854.—De órden de S. E.—El ayudante secretario, Francisco Florit.

**AYUNTAMIENTO DE MANACOR.**

La junta pericial le dice que le es imposible empezar los trabajos de evaluo y clasificacion de terrenos de evluo y clasificacion de terrenos, sin que se le entreguen todas las relaciones de los poseedores de bienes arregladas al modelo circulado por el gobierno, y que contengan la estension de cada finca. No es posible efectuarlo por no haberse presentado aun las de los mayores propietarios. Esta corporacion se dirige pues por tercera vez, á todos aquellos que no hayan aun cumplido con aquel deber esperando que en el término de quince dias presentarán las referidas relaciones; pues en el caso inesperado de no verificarlo, tendrá que usar de las medidas coactivas prevenidas en instrucciones, entre ellas la de medir los terrenos á costa de sus dueños; lo que le será sensible pero no podrá escusarlo. Manacor 2 de mayo de 1854.—El presidente, Lorenzo Caldentey, alcalde.—P. A. D. A.—Francisco Aguera, Srn.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Se avisa al público que pasado mañana se cierra la que se ha de celebrar el dia siguiente á 96 rs. vu. cada octero y 12 el octavo. Palma 9 de mayo de 1854.—Jaime Montaner.



**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Dia 7.**  
De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin, cap. don Jose Estade, con 50 pas., generes y balija.  
De Ciudadela en 5 dias laud S. José, de 18 ton., pat. Miguel Caubet, con 1 pasag. lastre y efectos.

**Dia 8.**  
De Argel en 6 dias laud S. Antonio, de 10 ton., pat. Juan Porcell, con 1 pasag. y lastre.  
De Mahon en 5 dias laud Catalina, de 19 ton., pat. Antonio Felani, con 1 pasag. y vino.  
De Barcelona en 3 dias laud Carmen, de 49 ton. pat. Juan Bosch, en lastre.

**Idem despachadas.**

**Dia 7.**  
Para Iviza vapor Mallorquin, cap. Estade, con 57 pasag, lastre y balija.

**Dia 8.**  
Para Barcelona laud S. José, de 48 ton., pat. Rafael Llompart, con 8 p. madera y 4 p. lastre.  
Para Iviza jabeque S. Felipe, de 51 ton., pat. José Tuells, con lastre y 4 pasag.  
Para id. laud Desamparados, de 22 ton., pat. Juan Bosch, en lastre.  
Para Valencia laud Carmen, de 29 ton., pat. Francisco Mateu, con azúcar, efectos y 5 pasajeros.



**En esta imprenta se necesita un joven de buenas circunstancias que sepa leer y escribir ó leer tan solo, para ocuparlo en varios quehaceres tanto dentro del establecimiento como fuera de él.**

**Se venden las casas bo-**

tiga y tres pisos situados en la plaza del Borne frente el Estanco mayor del tabaco, manant 250, numeros 11 y 12, y otra botiga que antes tenia comunicacion ó era continuacion de la primera, sita en la calle de la Herreria bajo manzana susodicha número 30. Tienen agua separado bajo las condiciones continuadas en el pliego que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

**PALMA:**

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.